

La educación en debate #97

Suplemento

diciembre
2021UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Hipótesis para pensar el federalismo educativo

por Darío Pulfer*

Para abordar la temática del federalismo educativo en nuestro país resulta fundamental superar perspectivas tecnicistas o meramente estadísticas que centran su atención en la configuración actual del sistema educativo, presentando la cuestión solo en términos radiográficos. Esas aproximaciones ponen de manifiesto problemas de distribución de recursos o asimetrías regionales que no pueden ser soslayados en el análisis, pero que requieren ser colocados en una perspectiva más amplia. Constituyen, además, miradas realizadas desde modelos abstractos de asignación de recursos que desconocen particularidades geográficas, sociales y culturales. Por otro lado, es imprescindible dejar de lado las miradas centralistas, con presunción de superioridad, o las que plantean las cuestiones en términos insolubles o de falsos dilemas.

Intentamos pensar la cuestión desde una perspectiva más cercana a la conjetura, mediante una serie de hipótesis contextualizadas en la situación planteada por la emergencia sanitaria que puso al desnudo y agravó tendencias preexistentes y va configurando una nueva agenda educativa.

La primera hipótesis propone considerar el sistema educativo desde una perspectiva histórica y actual, para darle hondura temporal al análisis. Ello nos lleva a pensar que el sistema educativo argentino creció por agregación y no por mecanismos de síntesis, siguiendo el derrotero de los modelos de desarrollo predominantes en las distintas etapas históricas (agrario, industrial y especulativo) sin consolidar un estilo diversificado, integrado, con perspectiva de futuro. En esta aproximación, más que las dicotomías puerto-interior de la matriz alberdiana

continuadas por Juan Álvarez o los estudios sobre funcionamiento constitucional de los clásicos José Nicolás Matienzo o Rodolfo Rivarola, parecen adecuados los trabajos realizados por Luis Alberto Romero y Alejandro Rofman, José Nun y Juan Carlos Portantiero, o los más recientes encabezados por Eduardo Basualdo. Es necesario superar una mirada de tipo instantáneo (que puede contribuir a identificar alguna cuestión pero no siempre ayuda a comprender la problemática) y ver la película de un desarrollo integral esquivo, en el que el sector educativo es una parte no determinante. En el caso de la constitución del federalismo argentino, hay que recuperar ciertas megatendencias: lento avance del litoral desde mediados del siglo XVIII; la urbanización del modelo agroexportador en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX con el desarrollo del comercio intermediario y los servicios; la industrialización trunca, la trayectoria de capitalismo periférico centrado en una dinámica concentrada y extravertida. Sobre las configuraciones regionales resultantes de esa trayectoria corresponde georreferenciar, organizar escenarios socioeducativos y determinar circuitos sociotécnicos. También es conveniente periodizar mediante ciclos de expansión y contracción de la matrícula conforme a los distintos niveles y a los ciclos de política educativa. Para hablar solamente del tiempo reciente, podemos ver un ciclo expansivo vinculado al aumento de la inversión y de la inclusión educativa (2003-2015), seguido de otro, regresivo, en el que primó la reducción presupuestaria y se desactivaron políticas democratizadoras. Sobre esa realidad se desató la catástrofe de la pandemia, que produjo la virtualización masiva.

La segunda hipótesis está íntimamente relacionada al planteo anterior, ya que debemos adoptar una mirada relacional que analice la vinculación Estado-sociedad-educación, a la que ahora tenemos que agregarle la tecnología incorporada de manera obligatoria por el proceso de virtualización de la enseñanza. Entre las notas distintivas del sistema educativo, existe consenso en reconocer la desigualdad existente, que tiene sus orígenes en las condiciones sociales de vida de las familias. En ese campo, es útil descomponer la categoría en viejas desigualdades (de carácter estructural, ligadas a lo geográfico, a los niveles de desarrollo), las denominadas nuevas (vinculadas a la pobreza, la precarización y la exclusión) y las que podemos llamar novísimas (relacionadas a las cuestiones de orden tecnológico como son el acceso a la conectividad, los equipos, los contenidos y la capacitación). Un análisis que prescindiera de esos condicionamientos será sesgado e insuficiente. Bajo esta consideración hay que incluir las provincias del gran norte argentino y las zonas periurbanas de los grandes conglomerados poblacionales.

Causas, perspectivas y tiempo

Por lo mismo, la tercera hipótesis propone una mirada multidimensional y multicausal bajo la cual deberá situarse en el centro del análisis la densidad de la red de instituciones que configuran el federalismo educativo argentino. Hablamos de más de cincuenta mil establecimientos, más de 12 millones de estudiantes, más de un millón de educadores, lo que de manera evidente constituye un sistema diversificado y de alta complejidad. En este plano del análisis conviene incluir las dinámicas centrífugas y centrípetas del sistema educativo, con los elementos congregantes y con las tendencias disgregantes, considerando el

papel de la política educativa nacional en esas configuraciones.

La cuarta hipótesis invita a visitar distintas interpretaciones y lecturas sobre el fenómeno del federalismo, propiciando la multiperspectiva. Un límite en este sentido son las producciones porteñocéntricas, que generalizan diagnósticos o estudios locales. Otro aspecto limitante refiere a la falta de circulación de los materiales producidos por las provincias, que enriquecerían y matizarían muchos juicios que se realizan desde experiencias limitadas. Por otro lado, el material producido en el ámbito local adolece, muchas veces, de miradas más amplias, que dialoguen con otras aproximaciones.

Esta afirmación se liga a la necesidad de una construcción colectiva de aproximaciones multidisciplinares, lo que constituye la quinta hipótesis. Se trata de promover estudios y análisis basados en las ciencias sociales históricas. Estudios que integren y pongan en diálogo disciplinas tales como la geografía, la demografía y la economía son vitales para conocer la situación y sus posibles tendencias, así como para planificar.

La sexta hipótesis refiere a otro elemento imprescindible que tiene que ver con una perspectiva multinivel, que involucre la dinámica global, regional, nacional, provincial y local. No se trata solamente de analizar las realidades provinciales en sus particulares desempeños. Resulta fundamental ponerlas en diálogo con la dinámica de los otros niveles constitutivos de la realidad que por momentos cobran una fuerza mayor. Esta dimensión se vincula de manera directa con lo espacial y la configuración de los entornos de aprendizaje. En tiempos recientes, por ejemplo, merced a la pandemia, el denominado tercer entorno o mundo digital se ha expandido de tal modo con el capitalismo de plataformas que plantea la vinculación directa de esos espacios con las familias, obviando las mediaciones institucionales escolares.

La última hipótesis trabaja sobre la variable tiempo, planteando la urgencia del largo plazo, para superar el cortoplacismo permanente y organizar una planificación estratégico-situacional a diez años. De alguna manera, en la historia reciente, las leyes han ido cumpliendo el papel de referente de futuro, aunque consideramos que es necesario combinar ambos instrumentos. Leyes y planes parecen indispensable →

→ bles en esta coyuntura. Leyes que renueven los compromisos democratizadores (universalización efectiva de la secundaria, aumento de cobertura de nivel inicial, fortalecimiento de las modalidades educativas) deben colocar en un lugar central y estratégico a la docencia, propiciando la formación permanente y condiciones laborales adecuadas, así como también promover un aumento constante de la inversión vinculada a los territorios. Dejando al margen la necesaria reformulación del esquema de coparticipación federal, es imperioso contar con leyes combinadas con planes georreferenciados (planificación regionalizada, vinculada a escenarios socioeducativos y circuitos sociotécnicos) e intersectoriales (educativo, social y productivo). También con políticas educativas que vinculen educación y conocimiento con un estilo de desarrollo integral, plenamente federal, que tienda a la disminución progresiva de asimetrías y desigualdades. Para eso es necesario fijar prioridades en las regiones y zonas con mayores dificultades.

El desarrollo de una agenda democratizadora supone construir un sentido compartido de futuro a la vez que recuperar las mejores tradiciones pedagógicas del país. En el caso concreto del federalismo implica visitar la idea del comunalismo de base, con su insistencia en lo local y lo autóctono, de Saúl Taborada o las propuestas descolonizadoras de Arturo Jauretche, quien propiciaba partir de lo próximo concreto para situar las propuestas curriculares.

Para ello parece clave superar las miradas nostálgicas, que construyen paraísos perdidos en el pasado, y generar una enunciación simbólica de futuro, con núcleos de sentido relacionados fuertemente a la idea de una sociedad más justa, igualitaria, abierta a la región y respetuosa de la diversidad territorial y cultural de nuestro país.

Estas hipótesis, presentadas aquí a modo de ensayo, proponen abrir un debate sobre la construcción de un sistema educativo federal integrado y proyectado al futuro. ■

*Secretario académico de la UNIPE

MARCELO MANGO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Un sistema equitativo y solidario

por Diego Rosemberg*

Ex ministro de Educación de la Provincia de Río Negro, el legislador provincial Marcelo Mango fue designado como Secretario General del Consejo Federal de Educación en el recambio ministerial que Alberto Fernández dispuso tras la derrota del Gobierno en las PASO de septiembre. El funcionario considera que el federalismo educativo no es sinónimo de descentralización, como en la década de los noventa, sino que tiene que garantizar la universalización de los derechos de todos los estudiantes. Y agrega que ese federalismo debe ser equitativo pero también solidario.

¿El sistema educativo argentino es realmente federal?

Es federal. No hablamos solo de una forma de gobierno o de enseñar, sino de un proyecto de país que busca promover derechos. El gobierno y las provincias tienen que construir lo común, a través de acuerdos, coordinación, concurrencias y corresponsabilidades, como dice la Ley de Educación Nacional. Es una relación compleja que tiene que garantizar la unidad del país y el respeto a la articulación de las diversidades provinciales: buscar lo común y respetar lo particular. Tiene que ser un sistema equitativo, justo y también solidario: debe reconocer los distintos puntos de partida y también las experiencias pedagógicas de cada provincia.

¿Qué es lo común en el sistema educativo argentino?

Lo común es que todos los chicos tengan garantizado el derecho social a la educación en las condiciones de mayor igualdad. Por supuesto que esto tiene

que ver también con cuestiones que exceden a la educación. Algunos asocian lo federal con lo propio de cada provincia, con lo que se transfiere y se descentraliza. Por ejemplo, lo que se hizo en los 90, que fue transferir sin financiamiento, sin garantizar las políticas. Eso no es federalismo, sino un Estado que se corre de su responsabilidad de garantizar derechos.

En ese momento surgió la frase de que el país tenía un Ministerio de Educación sin escuelas. ¿Qué es lo que puede hacer un gobierno nacional al no tener jurisdicción sobre los establecimientos educativos?

El neoliberalismo en los 90 completó el proceso de transferencia de escuelas que comenzaron dos dictaduras: la de Juan Carlos Onganía y la de Jorge Rafael Videla. Hubo una revisión durante la primera década de este siglo a través de una recentralización basada en el derecho y en normativas, como la Ley de Educación Nacional, la de Financiamiento Educativo, la de Educación Técnico Profesional. El Estado no puede ser un mero evaluador o un observador de lo que pasa en las provincias. Tiene una corresponsabilidad. Frente a la situación que proponen los que quisieron armar un sistema educativo con un ministerio nacional sin escuelas hay una opción, la de un ministerio en concurrencia con las provincias, que elige tenerlas a todas, que se hace cargo de todos los chicos del país. Eso implica asumir políticas de financiamiento, de infraestructura, de bienes tecnológicos, de construcciones y participaciones democráticas.

¿Puede haber igualdad educativa con desigualdad de recursos?

Tiene que haber un proyecto de sociedad más igualitaria y para eso un lugar central lo ocupa el financiamiento. Tenemos desigualdades sociales, de origen territorial, de distancias y de ruralidad. Tenemos que disminuir esas desigualdades; los proyectos de país y de políticas educativas tienen que eliminar los distintos circuitos educativos para los distintos sectores sociales y regionales. Hay muchas políticas que se pueden idear e implementar.

¿Por ejemplo?

Las políticas de infraestructura con recursos del Estado Nacional que financian a aquellas provincias que por sus presupuestos no pueden hacerlo. El gobierno federal puede concurrir también con cuestiones salariales. La Ley de Financiamiento fue una excelente estrategia en ese sentido. Las instituciones que estableció quedaron, incluso aquellas que quisieron eliminar, como la paritaria, el Fondo de Conectividad, el Fondo de Incentivo, el Fondo Compensador. También porque fijó la inversión general en la educación en el 6% del PIB, que después no se garantizó. Hoy, por lo menos, hay que volver a eso.

Esas medidas corresponden a los gobiernos anteriores del kirchnerismo.

¿Cuáles son las políticas en esa dirección?

El Consejo Federal acordó el Plan Nuestra Escuela, de formación docente; políticas de infraestructura, el Programa Volvé a la Escuela que implica una inversión de 5.000 millones de pesos para acompañar a las escuelas en la estrategia de revinculación de los chicos que salieron del sistema educativo. Son fondos por fuera de la coparticipación que ingresan al sistema buscando mayor igualdad y equidad. La Ley de Financiamiento proponía financiar de acuerdo a metas y realidades, contemplaba el punto de partida para lograr el objetivo de cobertura y obligatoriedad del Nivel Inicial, por ejemplo. Con esos criterios asignaba recursos. Para cambiar la desigualdad educativa y federalizar el sistema, también necesitás un proyecto de país con más desarrollo regional y justicia distributiva.

¿Y en qué puede contribuir el Consejo Federal de Educación?

Es el organismo de la concertación. Garantiza la representación política federal, la participación de todos porque lo construyen las 24 jurisdicciones más el Gobierno Nacional. En la primera reunión presencial que tuvimos, participaron además los diputados Hugo Yasky y Blanca Osuna, representando al Congreso, que también garantiza el sentido federal. Hay una región que tenemos que mirar en términos de desigualdad y federalismo educativo: el norte.

¿Hay alguna política específica para el norte?

Además de equitativo, el federalismo tiene que ser solidario. La Ley de Financiamiento tiene herramientas interesantes, como el Fondo de Compensación Salarial. Hay que combinar las inversiones en función de la realidad y metas con políticas universales, tipo Conectar Igualdad. El ministro Jaime Perczyk dijo en este sentido que una netbook es un derecho de todos los chicos de la secundaria.

¿Se deben aplicar políticas de discriminación positiva?

Tiene que haber políticas de igualdad, universales, pero también políticas que partan de las distintas realidades. Si hay provincias o sectores que no acceden a universalizar las salas de 4 años, por ejemplo, nuestro objetivo es que todos los chicos tengan el mismo derecho en cualquier punto del país. Después de analizar el esfuerzo presupuestario de una provincia, el pago de salario docente, la inversión por alumno y que a pesar de esa inversión no se logran las metas, por supuesto que tiene que haber una concurrencia del gobierno federal. Por eso digo, no solo equitativo sino solidario.

¿Cuáles son los principales problemas que el Consejo Federal debe encarar?

Que todos los chicos estén en la escuela, que las escuelas estén en condiciones, que se recuperen contenidos, que construyamos las herramientas para que el año que viene los chicos puedan aprender mejor, que tengan libros, netbooks, 190 días de clase.

Esos problemas son coyunturales, casi todos producto de la pandemia. ¿Y en el largo plazo?

En el largo plazo hay que diseñar una política que nos garantice el derecho a la educación. La primera agenda es la salida de la pandemia. Para lo demás, un buen punto de partida es el cumplimiento de mandatos y leyes garantizadas. ■

*Periodista y docente universitario. Editor de La educación en debate.

Oliver Quinto



MARÍA CECILIA VELÁZQUEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

Si la inversión no está, no hay igualdad

por Diego Herrera*

“ Cuando perdemos de vista la relación entre educación y proyecto de nación, en general terminamos siendo funcionales a un modelo hegemónico y excluyente. Si eso sucede, nos convertimos en un sistema educativo absolutamente endogámico que pierde sentido”, reflexiona María Cecilia Velázquez, presidenta del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz.

¿En qué términos es federal el sistema educativo?

Lo es en términos constitucionales y formales, y creo que a lo largo de la historia hemos profundizado ese federalismo que se expresa en tres aspectos. En primer lugar, en el financiamiento, que conlleva una larga historia de tensiones vinculadas a los retrocesos y avances de nuestro país y de los derechos de nuestro pueblo. Otro aspecto tiene que ver con lo cultural, con cómo fuimos configurando el alma de nuestra nación federal. Culturalmente, todavía en 2021, tenemos una constitución cultural de homogeneidad centralista. Por último, me parece importante considerar el sistema educativo desde una mirada geopolítica que abandone la matriz centralista y agroexportadora. Aún existen deudas en ese sentido.

¿Cuáles son las desigualdades que provocan esas deudas en las provincias?

Se conservan todavía disparidades salariales que, en el período 2015-2019, se profundizaron. También, en esos cuatro años, hubo desarticulaciones financieras, culturales y de proyecto educativo. A su vez, muchas provincias tienen una matriz dependiente en términos de ingreso, ligada también a este modelo de país agroexportador. Eso se traduce en desigualdades en los salarios y en la infraestructura. Por supuesto que la relación no es mecánica: podemos invertir en todos esos aspectos pero, si no ponemos especial atención a las metas y la planificación, no necesariamente vamos a tener buenos resultados en términos de procesos educativos. Pero, si la inversión no está, no hay posibilidades de un acceso igualitario a la educación. Por otra parte, la pandemia ha profundizado indicadores de desigualdad.

¿El gobierno nacional está dando respuestas a esa realidad?

Veo gestos de nuestro actual gobierno, en concurrencia con las provincias, que colocan a la educación como una dimensión central en el desarrollo de nuestra nación. El propio ministro Jaime Perczyk se refirió a la necesidad de aumentar la inversión educativa en la pospandemia.

¿Cómo se expresa la desigualdad en la Patagonia y en Santa Cruz, en particular?

Las provincias patagónicas somos jóvenes, la nuestra tiene apenas 63 años.

Constitucionalmente, hay una definición progresista, en términos de avanzar con la educación como derecho. En ese sentido, existe la necesidad de que la Patagonia, y Santa Cruz en particular, puedan formar parte de la planificación del futuro de nuestra nación. Los datos más recientes indican que somos la tercera provincia que más invierte en educación, luego de Tierra de Fuego y Neuquén. La provincia aporta un poco más del 80% del total de la inversión educativa. Es decir, todo un año de coparticipación de la Ley de Financiamiento Educativo equivale a tres meses de salarios docentes en Santa Cruz.

¿Es necesario revisar el modo en que la nación financia la educación?

La Ley de Financiamiento Educativo es discutible, como todo lo coparticipable. El modelo hegemónico hace que a nuestros territorios, que son menos densamente poblados, se les aplique criterios para el financiamiento que habría que revisar. Santa Cruz es una provincia muy extensa, con apenas 1,1 habitantes por km². No se considera un aspecto fundamental: la accesibilidad. La localidad más cercana a Río Gallegos, por ejemplo, está a 300 km. Es necesario pensar en criterios de justicia social, de distribución, pero no solo mirando el país con la foto de hoy, sino con una proyección de futuro.

¿En qué situación se encuentra la Patagonia en relación con el acceso a Internet? Parecería que la pandemia subrayó la necesidad de universalizarlo.

En términos de conectividad, nuestro país tiene desigualdades. Nosotros tenemos una particular preocupación y venimos coincidiendo con el planteo del Presidente de la Nación en cuanto a la gratuidad del acceso a este tipo de servicio, pero también en cuanto a la necesidad de inversión en infraestructura. En general, las grandes empresas de comunicación invierten en los lugares donde hay mayor densidad de población, porque es más redituable. Por lo tanto, es muy importante la inversión del Estado Nacional en infraestructura.

¿La provincia está colaborando con esa necesidad de inversión?

Avanzamos con un desarrollo de plataformas para todo el sistema educativo y, a través de ENACOM, trabajamos con un convenio con las tres empresas telefónicas que proveen el servicio a la provincia, para que el acceso a los sitios .edu sea gratuito. Son medidas importantes, pero coyunturales. Se requiere mayor inversión en infraestructura para el acceso a la conectividad, y, por supuesto, la profundización de la inversión para cortar con la brecha digital, tanto en lo relativo a la distribución de dispositivos e infraestructura, como en la formación de todos los actores que hacen uso de la conectividad y de los dispositivos. ■

*Licenciado en Ciencias de la Educación e integrante del equipo editorial de UNIPE.

JUAN PABLO LICHTMAJER, MINISTRO DE EDUCACIÓN DE TUCUMÁN

La madre de todas las batallas

por D.H.

“ Este país no ha sido construido culturalmente desde el federalismo. Ha sido construido sobre la dicotomía civilización o barbarie, donde la Argentina federal era la Argentina bárbara. Hay un paradigma centralista que todavía tiene enorme peso y es un obstáculo para el desarrollo”, asegura Juan Pablo Lichtmajer, ministro de Educación de Tucumán desde 2015. En su parecer, el federalismo hoy es un debate central: “Hay una relación directa entre federalismo profundo, efectivo, real, territorial, y una mayor integración, diversidad, justicia y desarrollo. Eso significa menos desigualdad, menos subordinación y menos concentración de la riqueza y el poder. En otras palabras, es la madre de todas las batallas”.

Lichtmajer considera que el Consejo Federal de Educación (o la *Asamblea de Ministros*, como prefiere llamarlo) es un instrumento profundamente federal para el diseño de políticas educativas. “Allí –dice– todos y todas valemos uno. Es el lugar donde se generan los grandes consensos educativos. Con seis años como ministro, noto que hay grandes acuerdos respecto de los ejes centrales de trabajo: más y mejores aprendizajes; más y mejor formación docente; más y mejor inversión edilicia y tecnológica; más gestión colectiva y participación de la comunidad”. Además, subraya la necesidad de una agenda vinculada a las identidades, que contemple la diversidad de género, pero también las idiosincrasias provinciales y regionales: “El paradigma de la Argentina homóloga en base a estereotipos de la cultura hegemónica centralizada no funciona. Creo que tenemos que dar una batalla cultural.” La mejora de la educación, según el titular de la cartera educativa tucumana, se expresa en algunos objetivos concretos, tales como la universalización del Nivel Inicial, el fortalecimiento de la alfabetización y de la adquisición de capacidades en la escuela primaria y la orientación del Nivel Secundario hacia una agenda que motive a la juventud.

“Durante los años del gobierno de Macri –sostiene el ministro–, no solo tuvo lugar un desfinanciamiento de las provincias, sino que, a la vez, se potenció la desigualdad por medio de una política absolutamente centralista. Hoy existe una mirada más federal, y eso se traduce en financiamiento. Hay una parte de coparticipación, pero también fondos específicos del Ministerio de Educación de la Nación con los que se financian programas nacionales.” El mayor financiamiento nacional, cree Lichtmajer, es fundamental para las provincias del norte grande, que históricamente se vieron postergadas:

“Esa desigualdad no solamente constituye un problema ético y moral para un país, sino que también es un obstáculo al desarrollo”. Y argumenta: “Las provincias financian el día a día del funcionamiento de los sistemas educativos. Tienen, entre otras cosas, la enorme responsabilidad de pagar los sueldos. En la provincia de Tucumán, el presupuesto para educación es casi el 25% del total. Tiene 36.000 docentes, medio millón de alumnos y más de dos mil escuelas”. Por eso, el apoyo del Estado Nacional resulta imprescindible para expandir la inversión educativa.

La escuela, para Lichtmajer, enfrenta nuevos desafíos en la pospandemia: debe cuidar y enseñar. “Las condiciones de un norte grande históricamente discriminado –dice– generan condiciones socioeconómicas de marginalidad y pobreza que afectan indiscutiblemente el hecho escolar. Por eso, se requiere de una serie de políticas públicas que reduzcan brechas sociales y económicas, y rompan prejuicios culturales. La educación es la herramienta más importante que tenemos contra todas las formas de injusticia.” Por otra parte, el ministro no concibe que una reducción de las brechas sociales pueda tener lugar sin una reducción de la brecha digital: “La vida hoy transcurre de modo físico y de modo digital. Eso ya es un hecho global. Debe avanzarse en materia de conectividad y tecnología, y celebro que vuelvan la inversión y los programas de apoyo. Ahora bien, la escuela como lugar de encuentro sigue teniendo un carácter insustituible”. Al mismo tiempo, se pregunta si las compañías de telecomunicaciones podrían ser más solidarias en un momento tan crítico: “¿Y si ofrecieran una especie de *pack* de acceso gratuito a datos exclusivamente educativos? Son preguntas que uno se hace”.

Si bien el Consejo Federal de Educación parece un ámbito privilegiado para la construcción de consensos, no es menos cierto que las políticas educativas también se diseñan en el Parlamento. Opina Lichtmajer: “De lo declamativo tiene que irse al hecho legislativo y al hecho efectivo. Durante las gestiones ministeriales de Daniel Filmus, se votaron leyes fundamentales del sistema educativo, como la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Educación Nacional o la Ley de Educación Técnico Profesional. Nosotros legislamos y ampliamos derechos. ¿Cuál es la ley educativa más importante del gobierno de Cambiemos? Cuesta encontrar. Me parece indiscutible que quienes ejercen de manera más cabal el federalismo son los gobiernos populares”. ■

MARCELA FEUERSCHVENGER, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA PAMPA

El péndulo político y la desigualdad

por Diego Herrera*

“Cada vez que se supera el binomio *federalismo/centralismo* y se diseñan políticas educativas que favorecen la integración regional, estamos más cerca del sentido federal de nuestro sistema educativo”, sostiene Marcela Feuerschvenger, subsecretaria de Educación de La Pampa. Para que esto suceda, considera la funcionaria, debe existir una agenda concertada en el Consejo Federal de Educación.

De acuerdo con Feuerschvenger, el gobierno nacional está pensando sus políticas en un sentido federal, aunque todavía falte “una planificación estratégica concertada entre el gobierno nacional y las jurisdicciones”. Por otro lado, observa que las políticas educativas no pueden abstraerse de los modelos socioeconómicos vigentes en cada gestión de gobierno: “Si hubiera continuidades, sería más fácil esa construcción. El accionar pendular, atado a políticas de gobierno partidarias y a los distintos modelos económicos, hace que la desigualdad sea más notable y obliga a volver a empezar”.

Desde que en la década de los noventa se completara la transferencia de las escuelas a provincias y municipios, se habla de un Ministerio de Educación Nacional sin escuelas. Sin embargo, para la titular de la cartera educativa pampeana, “su rol es clave para hacer cumplir los objetivos establecidos en la Ley de Educación Nacional y para llevar adelante, junto con las jurisdicciones, una planificación estratégica del sistema educativo a mediano y largo plazo”. Y agrega: “Claro está que también debe asegurar el financiamiento”.

Respecto del salario docente, Feuerschvenger afirma que fue “clave el restablecimiento de la paritaria nacional para asegurar las condiciones laborales en todo el país”. Y lamenta su suspensión durante el gobierno de Mauricio Macri: “Eso marca diferencias. Una provincia como La Pampa, que sí sostuvo parita-

rias, tiene otras condiciones laborales que quizá no pudieron mantener otras provincias”. Los fondos nacionales, desde su punto de vista, también son vitales para que exista una inversión menos desigual en materia de infraestructura y equipamiento, y para programas de inclusión de niños, niñas y adolescentes.

“La pandemia desnudó, de manera muy cruda, una desigualdad más: es clave asegurar el acceso a dispositivos y a conectividad”, opina la funcionaria. En ese sentido, también señala que la coalición que gobernó entre 2016 y 2019 agravó las dificultades en el acceso con la interrupción del Programa Conectar Igualdad. “Hoy no podemos pensar la educación sin inversión en conectividad, equipamiento, herramientas y dispositivos tecnológicos”, dice.

La subsecretaria cree conveniente que se revise la Ley de Financiamiento Educativo: “La distribución de los recursos debe considerar más variables para abarcar las realidades de cada una de las jurisdicciones”. Además, destaca la necesidad de fondos especiales por fuera de los giros de la coparticipación, “si entendemos que la educación es una herramienta clave para erradicar la pobreza, dignificar a las personas, lograr la igualdad e incluir a todos y a todas en la escuela”.

Si bien Feuerschvenger es consciente de la complejidad de la actual situación política, apuesta a que se pueda “avanzar en una agenda de mediano y largo plazo, consensuada entre el gobierno nacional y las jurisdicciones, donde estén comprometidos todos los sectores de la sociedad y se respeten los contextos provinciales”. Y concluye: “El Estado Nacional puede dirigir este proceso, con consensos y con pactos sociales, para que trascienda esta gestión. Es la única manera de avanzar en inclusión y calidad educativa”. ■

*Licenciado en Ciencias de la Comunicación e integrante del equipo editorial de la UNiPE.

ADRIANA CANTERO, MINISTRA DE EDUCACIÓN DE SANTA FE

“Abandonar las mezquindades”

“Es momento de abandonar las mezquindades políticas y ceder lo que haga falta para construir acuerdos que permitan resolver problemas inmediatos, pero también proyectar políticas educativas en el mediano y largo plazo”, afirma Adriana Ema Cantero, ministra de Educación de Santa Fe.

¿El sistema educativo es federal?

Es federal toda vez que nuestras provincias tienen autonomía sobre sus sistemas educativos: en la toma de decisiones, en la planificación y, sobre todo, en la contextualización de las líneas en las que se interpretan los itinerarios que hay que diseñar. Igualmente se requiere de un fuerte trabajo de consenso que impone todo sistema federal; un consenso alrededor de los grandes principios con el fin de evitar la atomización y la dispersión del sistema educativo nacional que necesariamente tiene que estar articulado. Quizá esa es la tensión: por un lado, las autonomías locales, la mayor proximidad a la gente, la mayor adecuación a los contextos culturales, históricos, geográficos y sociales de la propuesta educativa y, por el otro lado, la vertebración nacional. En esta tensión nos movemos: a veces, logrando un buen equilibrio y, otras veces, inclinando la balanza demasiado hacia uno u otro lado. Son tensiones que hay que saber transitar.

¿Cuál debería ser el rol del Ministerio de Educación de la Nación?

Creo que es el encargado de liderar y organizar el espacio de una gran concertación federal, con una mirada que permita vertebrar el aporte de todos en un proyecto nacional. Esa es su función fundamental. En esa línea, también está la posibilidad de generar asistencias más localizadas para garantizar la coherencia interna de ese proyecto nacional, que no deja de expresar grandes diferencias locales. Su función también tiene que ser que esas diferencias no se conviertan en desigualdades.

¿Cuáles son los principales aspectos en que se expresan las desigualdades regionales?

Una de las desigualdades más grandes

que enfrenta Argentina tiene que ver con la pobreza y con las políticas distributivas. Las concertaciones nacionales deberían ayudarnos a generar auténticas políticas de bienestar para toda la población. Como se trata de un territorio muy extenso y diverso, con aportes culturales diferentes, estamos frente al gran trabajo de velar por que las diferencias sean una enorme potencia de Argentina. Esa misma conceptualización hay que observar-la hacia el interior de una provincia rica y diversa como Santa Fe.

Santa Fe tiene problemas similares a los de Buenos Aires: una enorme desigualdad en los grandes conglomerados urbanos.

Claro, tenemos que mirar los grandes conglomerados urbanos, donde conviven a poca distancia realidades tan diversas y complejas, donde hay que intervenir muy puntualmente. Y también tenemos una importante extensión geográfica: hay localidades pequeñas muy aisladas sobre las que también necesitamos trabajar para que se desarrollen a partir de sus propios contextos.

¿Qué lugar tiene el problema de la brecha digital en el momento de pensar un sistema educativo federal?

Incluso en nuestra propia provincia, la pandemia dejó al descubierto las enormes distancias para el acceso a la conectividad, que hoy en día es un derecho de justicia social. En ese sentido, nuestros diputados votaron una ley para que la provincia extienda más de cuatro mil kilómetros de fibra óptica y garantice el derecho a la conectividad en toda la geografía provincial.

¿Es necesario revisar el financiamiento educativo nacional?

Más allá de los fondos coparticipables, es muy bueno que la nación tenga un proyecto de distribución de inversiones educativas en las provincias. Pero, fundamentalmente, tenemos que hacer posible que los fondos que llegan a las provincias por la Ley de Financiamiento Educativo cumplan exactamente el destino previsto. ■

D.H.



PÚBLICA Y GRATUITA

ingreso
2022

Profesorado y Licenciatura en Enseñanza de la Matemática
Licenciatura y profesorado de Letras
Licenciatura y profesorado de Historia
Licenciatura y profesorado de Filosofía
Profesorados de Informática y Física
Y muchas carreras más

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Inscríbete en:
www.unipe.edu.ar

Staff

UNiPE: Universidad Pedagógica Nacional

Rector
Adrián Cannellotto

Vicerrector
Carlos G.A. Rodríguez

Editorial Universitaria

Directora editorial
María Teresa D'Meza

Editor de *La educación en debate*
Diego Rosemberg

Redactor
Diego Herrera



universidadpedagogica



@unipe_ar



universidadpedagogicacional

Consultas: ingreso@unipe.edu.ar